



Caso Baena marca un antes y un después en la legislación de menores // PAREDES

La 'resolución Baena' genera preocupación en el fútbol base

El jurista y portavoz de la junta directiva, Toni Freixa, admitió que la reciente resolución del Tribunal Supremo en el caso del jugador Raúl Baena obligará a introducir cambios en el modelo contractual del fútbol base. "Tenemos que repensar la estructura y el régimen contractual de los menores de edad. La sentencia preserva el interés del menor y deja como nulos los precontratos con cláusulas de penalización como la que estaba estipulada".

A pesar del revés judicial que

revoca la sentencia inicial de la Audiencia que contemplaba una indemnización de 3 millones de euros, fuentes jurídicas consultadas entienden que se trata de una resolución que también beneficiará a los grandes clubs a la hora de ir a buscar a futbolistas menores de 16 años. Bastará con convencer a los jugadores y dejar sin efecto cualquier contrato con su club. En cualquier caso, y ante el temor de posi-

bles fugas de jugadores de la cantera, ya se ha planteado un hipotético acuerdo en el marco de la Liga de Fútbol Profesional que incluya el compromiso de los clubs a afrontar las indemnizaciones en el caso

El club admite que se replanteará el modelo contractual en la cantera

que los jugadores menores de 16 años rompan sus contratos y decidan cambiar de club. Un acuerdo que tampoco se presume nada fácil. El blindaje perfecto ahora ya es imposible.